



QUINTANA ROO

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas con cinco minutos del día treinta del mes de mayo del año dos mil veintidós, nos encontramos reunidos en la Sala de Juntas “C. P. Carlos Manuel Joaquín González”, de la Dirección General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, ubicada en Avenida Héroes # 368 Colonia A. López Mateos de Chetumal, Quintana Roo, para proceder al inicio de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, Mtra. María Cristina Coronado Cruz, Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional del ICATQR; Dr. Luis David Vázquez Heredia, Subsecretario Técnico Hacendario de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal; Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Secretario Técnico, Coordinador del COCODI y Director de Planeación del ICATQR; Lic. José Millán Salazar, Director de Administración y Vocal; Lic. Enrique Joaquín Ávila Castilla, Apoderado Legal y Vocal; Ing. Karina Elizabeth Poot Alcocer, Auxiliar de Control Interno; con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría y, con la finalidad de realizar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL “COCODI” DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.** Conforme al siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA.**

La Orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

- I. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Ratificación del Acta de las sesiones previas.
- IV. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.

- 
- V. Evolución de riesgos.
  - VI. Avance del PTCI.
  - VII. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
  - VIII. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética.
  - IX. Avance del cumplimiento de: objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios/presupuesto de 2022 por unidad administrativa y capítulo.
  - X. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
  - XI. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
  - XII. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución.
  - XIII. Presentación y validación de las modificaciones al PTCI.
  - XIV. Asuntos generales.
  - XV. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
  - XVI. Clausura de la sesión.

#### **PALABRAS DE BIENVENIDA.**

La Mtra. María Cristina Coronado Cruz, presidenta del COCODI hace uso de la voz para dar la más cordial bienvenida a los participantes de esta sesión, agradecer la asistencia y participación de los miembros del comité, así como la exposición de motivo de la reunión.

En su intervención da la mas cordial bienvenida al Lic. Ramiro Ariel González Souza, vocal y titular del órgano interno de control del ICATQR quien se suma a partir de la presente fecha a los trabajos del Comité de Control Interno y Desarrollo Institucional del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, para realizar formalmente la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, toda vez que conforme a los artículos 16, 22 y 23 de los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, establece que el COCODI celebrará sesiones ordinarias cada trimestre, siendo esta la segunda sesión. -----

-----

-----

## LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la voz, el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer Secretario Técnico del Comité, procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente Acta.-----

### 1. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer Secretario Técnico del Comité, en virtud de encontrarse reunidos los convocados y de haber firmado la lista de asistencia correspondiente, se determina la existencia legal del Quórum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme a la orden del día por aprobarse. -----

### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, menciona que de no existir inconveniente y toda vez que los integrantes ya conocen el contenido del mismo, se solicita se omita su lectura y se proceda a su aprobación manifestándolo de la forma acostumbrada. -----

**ACUERDO 01/II/SO/2022.- Los integrantes del COCODI, aprueban por unanimidad de votos el orden día.** -----

### 3. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIONES PREVIAS.

En uso de la palabra el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer Secretario Técnico del Comité, solicita que se ponga a consideración de los integrantes del Comité, la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2022, misma que se encuentra validada y firmada por todos los integrantes del Comité que participaron, por lo que solicitó la omisión de su lectura. Por lo que no habiendo más comentarios al aspecto se genera el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 02/II/SO/2022.- Los integrantes del CODODI, ratifican el Acta de la Primera Sesión**

**Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, la cual se contiene como Anexo I de la presente acta.**-----

#### **4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.**

En el desahogo de este punto, el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer Secretario Técnico del Comité, informa que los acuerdos de las sesiones anteriores fueron atendidos en su totalidad en el tiempo establecido quedando plasmados en el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 de este comité. Una vez dicho lo anterior se sometió a votación de los integrantes del Comité quienes tomaron el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 03/II/SO/2022.- Los miembros del COCODI aprueban por unanimidad, la atención en su totalidad del Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores.** -----

#### **5. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.**

Siguiendo con el orden del día el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer Secretario Técnico del Comité, señaló que se presenta el avance del mapeo de los procesos del Instituto, que fueron identificados y prevenidos con los controles establecidos por el COCODI, así mismo se encuentra en un proceso de organización para el desarrollo metodológico de administración e identificación de riesgos, para su prevención por parte de los directores de área responsables.

**ACUERDO 04/II/SO/2022.- Los miembros del COCODI aprueban por unanimidad y dan por presentado el avance de la Evolución de Riesgos.** -----

#### **6. Avance del PTCI.**

En el uso de la palabra el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer Secretario Técnico del Comité, quién comenta que se realizó un proceso de evaluación de cumplimiento de cada una de las actividades que conforman los proyectos del PTCI del ICATQR, alcanzándose el resultado de nivel de implementación óptimo únicamente en los siguientes elementos de control como se puede observar en la grafica siguiente:-----



Componente de la norma	Elemento de Control	Nivel de implementación	Matriz evaluada
Ambiente de Control	1.1	óptimo	Nivel Alto
Ambiente de Control	1.4	óptimo	Nivel Alto
Ambiente de Control	1.5	óptimo	Nivel Alto
Ambiente de Control	1.6	óptimo	Nivel Alto
Ambiente de Control	1.8	óptimo	Nivel Alto
Administración de Riesgo	2.1	óptimo	Nivel Alto
Administración de Riesgo	2.2	óptimo	Nivel Alto
Administración de Riesgo	2.5	óptimo	Nivel Alto
Actividades de Control	3.1	óptimo	Nivel Alto
Actividades de Control	3.2	óptimo	Nivel Alto
Información y Comunicación	4.1	óptimo	Nivel Alto
Información y Comunicación	4.3	óptimo	Nivel Alto
Supervisión	5.2	óptimo	Nivel Alto
Supervisión	5.3	óptimo	Nivel Alto
Supervisión	5.4	óptimo	Nivel Alto
Supervisión	5.5	óptimo	Nivel Alto

Una vez expuesto lo anterior y no habiendo alguna otra observación, se toma el siguiente acuerdo:  
**ACUERDO 05/II/S.O./2022.- Los integrantes del COCODI dan por presentado el Avance del PTCI.**-----

**7. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.**

Siguiendo con el orden del día el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer Secretario Técnico del Comité, señaló que en relación al Avance del Programa de Ética se llevó a cabo el día 31 de enero de 2022, la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la cual se anexa el acta firmada por los miembros del comité (Anexo II).

Una vez expuesto lo anterior, y no habiendo alguna otra observación, se toma el siguiente acuerdo:



**ACUERDO 06/II/SO/2022.- Los integrantes del COCODI se dan por enterados del Avance del Programa de Ética.** -----

**8. RECOMENDACIONES EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA.**

En uso de la palabra el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer Secretario Técnico del Comité, menciona que a la fecha no se ha recibido recomendación alguna por parte del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI). -----

**ACUERDO 07/III/SO/2022.- Los integrantes del COCODI dieron por presentado las Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.** -----

**9. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS / PRESUPUESTO DE 2022 POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y CAPÍTULO.**

El siguiente punto del orden del día se presenta el Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios/presupuesto de 2021 y aprobado 2022 por unidad administrativa y capítulo, el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer Secretario Técnico del Comité manifiesta que respecto al seguimiento de indicadores, durante el Primer Trimestre del 2022 se atendieron a 3,741 personas, dentro de los diferentes servicios que oferta el instituto y de las actividades sustantivas del instituto, quedando de la siguiente manera: cursos de extensión y regulares 3,412; cursos de Capacitación Acelerada (CAE) 221; Cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución y Presupuesto Ejercido destinado a las área staff \$ 4,897,838 Respecto del Estado presupuestario del gasto del 01 de enero al 31 de marzo de 2022 refiere que el mismo se anexa en la carpeta de trabajo detallando el presupuesto aprobado es de \$ 106,983,482.00, modificado \$ 104,001,336.71 y un devengado por \$ 21,118,479.71, dentro de la tabla anexa se ve el desglose por unidad responsable y por capítulo, el cual se adjunta a la presente acta como Anexo III. -----

No habiendo más comentarios sobre los temas, se genera el siguiente acuerdo: -----



**ACUERDO 08/III/SO/2022.- Los integrantes del COCODI dieron por presentado el Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios/ presupuesto 2022 por unidad administrativa y capítulo. -----**

**10. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN**

Como siguiente punto del orden del día el Secretario Técnico manifiesta que es exponer el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización; para tal fin, se le otorgo el uso de la voz al Lic. José Millán Salazar, Director de Administración y al Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Director de Planeación quienes manifiestan que el Informe General de Auditorias del periodo 2017 – 2021 es el siguiente: -----

AÑO	ENTIDAD FISCALIZADORA	EJERCICIO AUDITADO	AUDITORAS REALIZADAS	OBSERVACIONES TOTALES	OBSERVACIONES ATENDIDAS
2017	Colegio de Contadores Públicos de Quintana Roo, A.C.	2016	1	5	3
SUBTOTAL			1	5	3
2018	Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo	2017	1	12	10
SUBTOTAL			1	12	10
2019	Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo	2018	1	8	8
SUBTOTAL			1	8	8
2020	Auditoria Superior del Estado de Quintana Roo	2019	1	5	3
SUBTOTAL			1	5	3
TOTAL			4	30	24

AÑO	ENTIDAD FISCALIZADORA	EJERCICIO AUDITADO	AUDITORAS REALIZADAS	OBSERVACIONES TOTALES	OBSERVACIONES ATENDIDAS
2021	DESPACHO EXTERNO	2020	1	4	0
SUBTOTAL			1	4	0
TOTAL			1	4	0

No habiendo otro tema que tratar al respecto el Presidente somete a aprobación el informe antes señalado, siendo que se tomaron los siguientes acuerdos: -----

**ACUERDO 09/III/SO/2022.-** Los integrantes del COCODI dieron por presentado el Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización. -----

**11. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDA LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.**

En el desahogo de este punto del orden del día el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer Secretario Técnico del Comité, cede la palabra al Lic. Enrique Joaquín Ávila Castilla, Apoderado Legal del ICATQR, quien presenta a los integrantes del Comité, las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, menciona que actualmente el Instituto cuenta con las siguientes denuncias y la vía por la que se obtuvieron:-





RELACIÓN DE DEMANDAS LABORALES					
AUTORIDAD RESPONSABLE	PARTE ACTORA/ PROMOVENTE	PARTE DEMANDADA	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE INICIO	ESTATUS
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DEMANDA LABORAL	ICATQR	DIT-027-2012	12/03/2012	EN ESPERA DE LAUDO
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DEMANDA LABORAL	ICATQR	DIT-28/2012	19/10/2012	EN ESPERA DE LAUDO
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DEMANDA LABORAL	ICATQR	DI-199/2014 DIT-165/2017	11/07/2014	CONCILIACIÓN CON LA PARTE ACTORA
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DEMANDA LABORAL	ICATQR	649/2015	08/10/2015	EN ESPERA DE LA NOTIFICACION
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DEMANDA LABORAL	ICATQR	DIT-164/2017	11/08/2017	EN ESPERA DE LA NOTIFICACION PARA LA UDIENCIA DE ALEGATOS
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DEMANDA LABORAL	PARAPROCESAL	PPT-105/2018	14/12/2018	SE SOLICITA LA DEVOLUCION DE VALORES
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DEMANDA LABORAL	ICATQR	DIT-140/2017	13/06/2017	EN ESPERA DE NOTIFICACION DE ALEGATOS
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DEMANDA LABORAL	ICATQR	DIT-047/2020	27/07/2021	EN ESPERA DE AUDIENCIA DE PERIODO DE DESAHOGO DE PRUEBAS
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DEMANDA LABORAL	ICATQR	DIT-048/2020	03/08/2020	EN ESPERA SE RESUELVA EL INCIDENTE DE PERSONALIDAD
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DEMANDA LABORAL	ICATQR	DIT/049/2021	16/05/2021	ALEGATOS
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DEMANDA LABORAL	ICATQR	DIT/023/2022	18/03/2022	INICIO
TRIBUNAL DDE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	DEMANDA ADMINISTRATIVA	ICATQR	08/2022-SU1-I	23/02/2022	INICIO



DENUNCIAS Y/O QUEJAS TAK POOL			
SITUACIÓN DE DENUNCIA	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCION	CONTESTACIÓN
SOLICITUD DE INFORMACION POR EVIDENCIA DE SITUACION DE VULNERABILIDAD DE SALUD.	S/E	15/10/2020	22/10/2020
INVESTIGACION POR AGRAVIO LABORAL.	SECOES/SIV/CGI/CQD/DNE/0073/2020	29/09/2020	13/10/2020
INVESTIGACION Y SOLCITUD DE DOCUMENTACION.	SECOES/SIV/CGI/CQD/DNE/0075/2020	29/09/2020	13/10/2020

No habiendo otro asunto que tratar solicita se tenga por presentado dichas acciones, siendo que se tomaron los siguientes acuerdos: -----

**ACUERDO 10/III/SO/2022.- Los integrantes del COCODI dieron por presentado las acciones para el establecimiento de controles que atienda las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.** -----

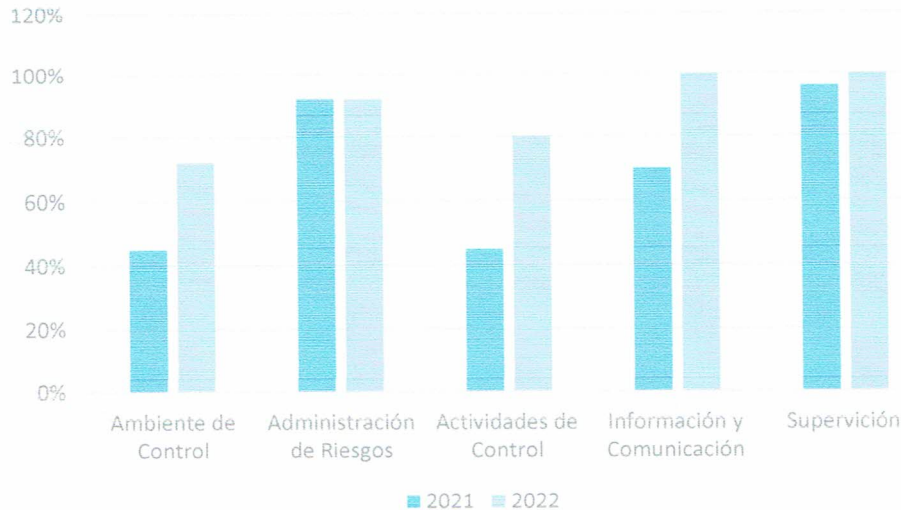
No habiendo otro asunto que tratar por parte de los integrantes del Comité, se continúa con el orden del día. -----

**12. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN.**

En el desahogo de este punto, el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer Secretario Técnico del Comité, procede a informar que dicho punto respecto al Resultado de la Evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control del ICATQR, manifiesta que de conformidad a lo establecido en el artículo 23 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, y en seguimiento a los oficios número SECOES/DS/SACI/CGACI/CCI/00142/III/2022 de fecha 16 de marzo de 2022, mediante el cual se le informa que el Órgano Interno de Control iniciara la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional implementado, envió los resultados de dicha evaluación mediante oficio SECOES/SACI/CGOIC/COIC-B/OIC-ICATQR/050/IV/2022 mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo IV. -----



### Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional



No habiendo más comentarios u observaciones al respecto, se emite el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 11/II/SO/2022.-** Los integrantes del COCODI dieron por presentado el resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control del Instituto de Capacitación para el trabajo del Estado de Quintana Roo. -----

### 13. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PTCI.

Continuando con el siguiente punto del orden del día el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer Secretario Técnico del Comité, procede a informar que derivado de la Evaluación de Control Interno que realizará el Titular del Órgano Interno de Control, se determinaron una serie de recomendaciones y/o acciones de mejora a implementarse para fortalecer el Sistema de Control Interno para proporcionar seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad, de ahí que se determinó a realizar proyectos de los elementos de control que carecen de acciones a instrumentar, por lo que se realizarán las siguientes incorporaciones o revisiones de manera general:-----



Formato de evaluación del SCI	Número de proyectos del PTCl
Matriz Nivel Alto	8

No habiendo más comentarios u observaciones al respecto, se emite el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 12/III/SO/2022.- Los integrantes del COCODI se dan por enterados de las modificaciones al PTCl.** -----

**14. ASUNTOS GENERALES.**

En uso de la voz el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer Secretario Técnico del Comité, solicita a las y los presentes si tienen algún asunto que tratar ante este Comité pueden hacer uso de la voz. No habiendo otro asunto que tratar por parte de los integrantes del Comité, se continúa con el orden del día. -----

**15. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN.**

En el desahogo de este punto del orden del día, el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer Secretario Técnico del Comité, da lectura a los acuerdos tomados en la presente Sesión, quedando un total de 12 acuerdos, mismos que se detallaron en la presente Acta en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima sesión ordinaria. -----

**16. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y FIRMA.**

Se informa que una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se cierra la presente sesión, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus trece fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes. -----

---

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**



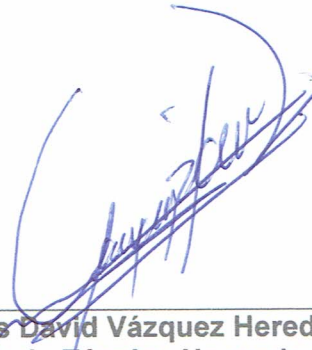
---

**Presidente**  
**Mtra. María Cristina Coronado Cruz**  
**Directora General**



---

**Secretario Técnico**  
**Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer**  
**Director de Planeación**



---

**Dr. Luis David Vázquez Heredia**  
**Subsecretario Técnico Hacendario de**  
**la Secretaría de Finanzas y Planeación**

**VOCALES**



---

**Lic. José Millán Salazar**  
**Director de Administración**



---

**Lic. Enrique Joaquín Ávila Castilla**  
**Apoderado Legal**